

Medellín, 18 de agosto de 2020

**LA CONTRALORA GENERAL DE MEDELLIN Y LA PROFESIONAL
UNIVERSITARIO CON FUNCIONES DE CONTADOR DE LA CONTRALORIA
GENERAL DE MEDELLIN**

CERTIFICAN:

Que los estados e informes contables de la Contraloría General de Medellín correspondientes al mes de julio de 2020 fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad, los cuales son llevados conforme a las normas contempladas bajo el Nuevo Marco Normativo para la convergencia de la información financiera, Resolución 533 de 2015, instructivo No 02 de 2015 y demás normas concordantes, emitidas por la Contaduría General de la Nación.

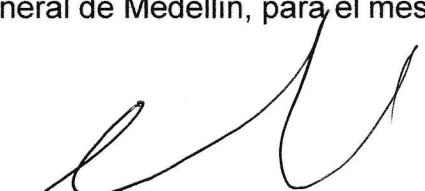
Que la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, económica, social y ambiental de la Entidad, a julio de 2020.

Que los hechos, transacciones y operaciones realizadas por la Contraloría General de Medellín en el mes de julio de 2020, se reconocieron durante el periodo contable.

Que los hechos económicos, en el mes de julio de 2020, se revelan conforme a lo establecido en el Nuevo Marco Normativo.

Que el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, han sido revelados en los estados financieros de la Contraloría General de Medellín, en el mes de julio de 2020.

Que los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la Contraloría General de Medellín, para el mes de julio de 2020.



DIANA CAROLINA TORRES GARCIA
Contralora General de Medellín



MARTHA NORA GIRALDO V
Profesional Universitario
T.P 70929-T